



continuar con el desarrollo de esta sesión, le voy a solicitar a la secretaria técnica si es tan amable de recabar la asistencia, para verificar la existencia de quórum.-----

Acto seguido la secretaria técnica toma lista de asistencia. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, bien para efectos del quórum, al estar presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión, se instala esta sesión y los acuerdos que se adopten serán válidos y legales. Secretaria técnica, por favor denos a conocer el siguiente punto que se encuentra propuesto en el orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente punto es el número dos que corresponde a la lectura del orden día y aprobación en su caso. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Por favor secretaria, proceda a darnos cuenta de esta propuesta del orden del día. -----

**SECRETARIA TECNICA:** Claro que si presidente

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número dos, por el que se propone al Consejo General Electoral la aprobación de los programas para la obtención de la Titularidad y Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto, que ocupe para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número tres, por el que se propone al Consejo General Electoral la aprobación del programa de incentivos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
5. Clausura de la sesión.

-----  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria técnica, está a nuestra consideración, la propuesta del orden día para esta sesión de dictaminación, consulto a quienes están participando, si tienen interés de hacer uso de la voz. No habiendo intervenciones, secretaria técnica por favor, proceda a recabar la votación respecto de este tema correspondiente al orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Por instrucciones del presidente de esta comisión, se consulta mediante votación nominal, a quienes integran la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, manifestando el sentido de su voto, en primer término; consejera y vocal Vera Juárez Figueroa. –

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero y vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

**CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero presidente de la comisión Javier Bielma Sánchez. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** A favor secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Le informo que existen tres votos a favor presidente. ----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, con tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión, y por tanto le pido secretaria, previo a dar punto al siguiente orden del día, de constancia de la asistencia del representante del partido del trabajo, buenos días representante.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Del Partido del Trabajo, nos acompaña el representante Julio Octavio Rodríguez Villareal, bienvenido representante. -----

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO:** Gracias. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Bien secretaria, le pido por favor de a conocer, el siguiente punto registrado en el orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente punto en el orden del día es el punto número 3 que corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número dos, de la Comisión, por el que se propone al Consejo General Electoral la aprobación de los programas para la obtención de la Titularidad y Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto, que ocupe para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Previo a poner a consideración este proyecto, le voy a pedir a la secretaria técnica, para efectos que quede constancia en el acta de esta sesión, pueda dar lectura a los puntos de acuerdos que proponen en el mismo.  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Acuerdos:

Primero: Se aprueban los programas para el otorgamiento de incentivos de la Titularidad y Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto, que ocupe al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que constituyen el anexo único del presente dictamen. -----

Segundo: Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, notificar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, copia certificada del presente dictamen al día hábil siguiente de su aprobación por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Tercero: Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, hacer del conocimiento a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el presente dictamen y anexo único. -----

Cuarto: Publíquese, el presente dictamen en el portal de internet, institucional en los términos del artículo 22, numeral 4, del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sería cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Muchas gracias secretaria, bien para iniciar con la deliberación de este tema, en una primera ronda de hasta por ocho minutos, consultó a quienes están participando en la sesión, quien tiene intención de hacer uso de la voz para que pueda enlistarse en esta primera ronda. Bien en esta primera ronda, secretaria técnica adelante. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias presidente, con su venia, me permito hacer unas propuestas de modificaciones a lo que refiere este punto del orden del día. En primer término se refiere al proyecto de dictamen, se propone cambiar el título, la palabra obtención de la titularidad por otorgamiento, esto para homologar el término, tanto como el acuerdo primero de este dictamen, como con el título del programa y anexo único de este dictamen, y por último con los lineamientos que regulan estos programas, ya que llevan el mismo nombre, son los lineamientos para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, no obtención como se puso en el título del dictamen. En cuanto a los programa, anexo único del dictamen, unas pequeñas observaciones que no afectan el fondo, pero si brindarían una mejor claridad en cuanto a la estructura. En el primer programa que corresponde al otorgamiento de la titularidad en el apartado tres, fracción tres, correspondiente a los antecedentes, es modificar el último párrafo, referenciarlo al anexo uno, eliminar la tabla que esta tanto en esa parte de los antecedentes como anexo al final del programa, es decir, eliminarla de los antecedentes y únicamente hacer la referencia

y dirigiéndola al anexo uno, que esta al final del programa. En el segundo programa que corresponde a la promoción en rango sería el mismo caso, en los antecedentes esta incluida la tabla, sería referenciarla y dirigirla como en el caso anterior, al anexo uno; en el programa de promoción en rango había un anexo uno, identificado con las tablas de los montos, entonces al incluir esta estructura como anexo uno y la tabla de los montos en anexo número dos, como comenté en un inicio, no afectan el fondo ni la esencia ni del dictamen, ni de los programas, sin embargo permiten un mejor seguimiento a la lectura de ambos, sería cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, bien consulto a quienes estén participando en esta sesión en una segunda ronda de debate, si alguien quiere hacer uso de la voz hasta por cuatro minutos, no habiendo intervenciones, tomando en cuenta las modificaciones que nos sugiere, secretaria técnica le pido que en esos términos proceda a recabar la votación de este punto en el orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Con gusto presidente, por instrucciones del presidente de esta comisión, se consulta mediante votación nominal, a quienes integran la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen numero dos con las modificaciones previamente señaladas, manifestado el sentido de su voto en primer término, consejera y vocal Vera Juárez Figueroa. -----

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero y vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

**CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** A favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Consejero y presidente de esta comisión Javier Bielma Sánchez. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** A favor secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente, me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número dos. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad, el proyecto de dictamen número dos de la Comisión, por el que se propone al Consejo General Electoral la aprobación de los programas para el otorgamiento de la Titularidad y Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto, que ocupe para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California. En consecuencia, secretaria técnica, por favor denos a conocer siguiente punto registrado en el orden del día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente punto registrado en el orden del día es el punto número 4 que corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número tres, por el que se propone al Consejo General Electoral la aprobación del Programa de incentivos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, bien en los términos del punto anterior secretaria le voy a pedir, que previo a poner en nuestra consideración de este proyecto, pueda dar lectura de los puntos de acuerdo que se proponen en el mismo, para efecto de que quede constancia, estos en el acta de esta sesión. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Claro que si presidente, me permito puntos de acuerdo:

Primero: Se aprueban el programa de incentivos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que acompaña el presente dictamen como anexo único, mismo que entrara en vigor, a partir del ejercicio valorado 2024.

Segundo: Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, notificar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, copia certificada del presente dictamen al día hábil siguiente de su aprobación por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Tercero: Se instruye a la Unidad de Seguimiento al Servicio Profesional y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, hacer del conocimiento a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el presente dictamen y anexo único. -----

Cuarto: Publíquese, el presente dictamen en el portal de internet, institucional en términos del artículo 22, numeral 4, del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Muchas gracias secretaria, ahora bien, está a nuestra consideración, este proyecto y consulto a quienes estamos participando si en una primera ronda hasta por ocho minutos, alguien desea hacer uso de la voz, secretaria técnica en primera ronda por favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Si presidente, también me permitiré en este tema en el proyecto de dictamen número tres hacer una breve propuesta de modificación que únicamente consistiría, en robustecer el párrafo 31 correspondiente a la fracción VIII, relativo al dictamen de la comisión; complementar este párrafo con una

redacción, que precise que este nuevo programa o modificación de programa de incentivos, para el personal del Servicio, cuenta o reconoce, la excelencia del desempeño, es decir un incentivo que tiene que ver con el ciclo trianual, con el desempeño del personal del Servicio, durante tres años, así mismo contempla, un criterio mas equitativo, en cuanto al incentivo de rendimiento ya que ahora este cálculo se considera por niveles existentes del personal del Servicio. Esa sería únicamente la propuesta, complementar el párrafo número 31, que viene en la parte del dictamen de la comisión, seria cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, bien esta a nuestra consideración, nuevamente reitero el proyecto, en una segunda ronda, hasta por cuatro minutos, si alguien desea intervenir, no habiendo intervenciones, secretaria técnica, le voy a pedir de favor que pueda recabar la votación, de este proyecto tomando en consideración esta propuesta de modificación que nos plantea. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias presidente, por instrucciones del presidente de la comisión, se consulta mediante votación nominal, a quienes integran la misma si están a favor o en contra del proyecto de Dictamen número tres con la modificación previamente planteada, manifestado el sentido de su voto en primer término, consejera y vocal Vera Juárez Figueroa. -----

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:** A favor. -----

**SECRETARIA TECNICA:** Consejero y vocal Jorge Alberto Aranda Miranda. -----

**CONSEJERO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** A favor. -----

**SECRETARIA TECNICA:** Consejero y presidente de esta comisión Javier Bielma Sánchez. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** A favor secretaria. -----

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidente, me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de Dictamen número tres. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, bien contando con tres votos a favor se aprueba por unanimidad, el proyecto de Dictamen número tres, por el que se propone al Consejo General Electoral la aprobación del Programa de incentivos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California. En ese sentido secretaria, por favor proceda a dar cuenta del siguiente punto registrado en el orden del día. -----



**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente punto es el punto número 5, relativo a la clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretaria, bien, no habiendo más puntos por desahogar en esta sesión de la comisión, de seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa, siendo las nueve horas con veinte cinco minutos, del día veinticinco de agosto del año 2023, se clausura esta sesión de dictaminación, agradezco su presencia, y participación de cada uno, que tengan un excelente día.-----